

255476



255476

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre una

PATENTE DE INVENCION

por 20 años en España, a favor de Don José Terri Fabra, de nacionalidad española, residente en Burjasot (Valencia), calle José Carsi, número 27, 1ª, por:

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA TRANSFORMAR EL NEGATIVO EN POSITIVO DIRECTAMENTE".

ooOoo

Como su enunciado indica, consiste la presente invención, en un nuevo procedimiento para que las películas, placas o papel negativas sean transformadas en positivo directamente, el cual por sus características especiales debe ser considerado como Patente de Invención, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 46 de la vigen-

5



- 2 -

255476

te Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido, existen en la actualidad diversos procedimientos químicos para positivizar el negativo a la copia, pero nunca convertirse el mismo negativo en positivo directamente, lo cual se ha conseguido ahora por este nuevo procedimiento, lo cual pasamos a describir seguidamente:

15 Partiendo del objeto a positivizar, o sea la película, placa o papel negativa, se introduce en una cubeta para su revelado, con los siguientes ingredientes para un litro de agua:

Hidroquinona- 40 gramos

Sulfito anhidro de sosa- 90 gramos

Bromuro de potasa- 10 gramos

20 Caustica de potasa-35 gramos

La potasa caustica se añadirá en el momento de ser usado el revelador. El tiempo que se empleará para este cometido será indefinido.

25 Una vez sacado el objeto deberá ser lavado previamente antes de introducirse en la segunda cubeta, la cual contendrá: y es que la denominada de inversión.

Bicromato de potasa - 40 gramos

30 Acido sulfurico(quimicamente puro) p.s.66) - 40 ccm. para que en un tiempo aproximado de un minuto quede la imagen completamente desaparecida, en cuyo momento se encenderán dos lámparas como minimo de 100-130 w. las cuales enfocarán el interior de dicha cubeta y de las restantes descritas en el resto del procedimiento, sacandose después dicho objeto para ser lavado previamente antes de introducirse en la tercera cubeta para realizar su blanqueo, en
35 cuyo interior se unirá a un ingrediente de sulfito de soda



- 3 -

255476

anhidro 200 gramos, para un litro de agua, igual que para la segunda cubeta de inversión. El tiempo que deberá emplearse será de un minuto como mínimo y dos como máximo.

40

Volviéndose a sacar de la cubeta para ser lavado el objeto nuevamente e introducirse a otra que llevará los mismos ingredientes que la primera de ellas, aunque ésta primera también serviría sin necesidad de preparar otra nueva, pero con el fin de no causar los líquidos primitivos, es preferible preparar esta nueva para realizar su baño correspondiente.

45

Cuando en la cubeta se aprecie que la imagen ha adquirido el blanco y negro suficiente, se pasará el objeto y se introducirá en la quinta cubeta, sin pasar por la fase del lavado como en las anteriores cubetas era necesario.

50

En esta quinta cubeta se realiza el baño denominado de fijación, con los siguientes ingredientes para un litro de agua:

Hiposulfito de sosa - 200 gramos

55

consiguiéndose con ello la fijación definitiva de la imagen, en un tiempo indefinido, ya que por no perjudicar la materia al objeto puede estar el tiempo que se desee.

60

Sacado el objeto de la quinta cubeta, pasa a ser lavado nuevamente para introducirse en la sexta y última de las cubetas a emplear, la cual se denomina de limpieza, conteniendo el ingrediente siguiente; para un litro de agua:

Acido acético- 25 c.c.

pasando posteriormente a su lavado y secado total.

65

El funcionamiento por lo que puede observarse, ya está indicado en el cuerpo de la descripción, no obstante y para dar mayor amplitud a la idea, se hace constar que este procedimiento se basa principalmente en el empleo de seis cu-



255476

betas de tamaños y capacidades indefinidas, así como sus materiales.

70 Se emplea asimismo dos lámparas eléctricas como mínimo para la consecución del punto de clave del procedimiento en unión con los ingredientes anteriormente expuestos.

75 Este procedimiento también podría realizarse únicamente con cuatro baños, puesto que los dos últimos denominados de fijación y limpieza, son complementarios a los cuatro primeros que son los fundamentales.

80 Las cantidades de gramos a emplear en los ingredientes, han sido tomadas por ejemplo con un litro de agua. Pero ello no quiere decir que tengan que ser siempre las mismas cantidades en proporción al litro del agua, pues pueden variar las proporciones de forma superior e inferior en relación con el agua, que también puede ser mayor o menor.

85 Asimismo el hecho de emplear algún otro ingrediente auxiliar, no puede variar el procedimiento, ya que los mismos únicamente podrían modificar la fórmula, pero nunca alterar o sustituir a los ya citados para su consecución.

Una vez descrita el el procedimiento con sus útiles a emplear y los ingredientes de mezcla empleados en el mismo para su consecución, las ventajas son las siguientes:

90 Para los huecograbados de periódicos, litografías y fotografías, así como ramos similares, la principal es el ahorro en la confección de la placa o película negativa. Puesto que directamente sobre lo negativo se transforma en positivo sin precisar para ello dicha placa o película.

95 Para fotografía sobre cualquier clase de papel que no sea reversible ni especial, se transforma con este procedimiento directamente en positivo la copia fotográfica.



100 En películas, se ahorra la doble tirada de cinta para convertir la negativa en la copia positiva, puesto que con este procedimiento, la misma negativa se transforma sin doble tiraje de cinta en la positiva.

105 Este procedimiento después de un examinado estudio y pruebas de realización, se ha sacado en consecuencia que el mismo aventaja a todos los ya conocidos en rapidez, economía de material para todos los fines anteriormente expuestos, así como algunos otros de menor importancia, los cuales no se citan.

NOTA

110 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria descriptiva podrá variarse mientras no se altere la esencialidad del invento, el cual podrá emplearse con los ingredientes anteriormente citados o bien ser aumentados con otros auxiliares que la práctica aconsejara, pero como ya se ha dicho anteriormente, estos ingredientes auxiliares serían únicamente accesorios de los cuatro primordiales que contienen las cuatro primeras cubetas.

115 Por último se declaran de propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

120 1ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, caracterizándose por que el mismo se consigue por medio de seis baños en distintas cubetas, realizándose el primero de ellos para su revelado con hidroquinona, sulfito anhidro, bromuro de potasa, caustica de potasa y agua, en un tiempo indefinido.

125 2ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo, directamente, según la anterior reivindicación, carac-



- 130 terizándose porque en la segunda de las cubetas citadas se realiza la inversión, empleándose para ello bicromato de potasa, ácido sulfurico químicamente puro y agua, así como dos lámparas como mínimo eléctricas para su realización, empleándose un tiempo aproximado de un minuto.
- 135 3ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en la tercera cubeta se realiza la operación de blanqueo por medio de sulfito de sosa anhidro y agua en un tiempo de un minuto como mínimo y dos como máximo.
- 140 4ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en la cuarta cubeta se realiza nuevamente la operación de revelado con los mismos ingredientes que los reivindicados en la nota primera, para la consecución del blanco y negro total en un tiempo indefinido.
- 145 5ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque entre una y otra operación de las reivindicadas anteriormente pasa el objeto a positivar por una fase de lavado.
- 150 6ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en la quinta de las cubetas se realiza la operación de fijación de la imagen, empleándose para ello hiposulfito de sosa y agua, en un tiempo de un minuto.
- 155 7ª.- Nuevo procedimiento para transformar el negativo en positivo directamente, según las anteriores reivindicaciones



- 7 -

255476

nes anteriores, caracterizándose porque antes de ser introducido el objeto en la cubeta sexta, debe pasar por la fase de lavado como en las cuatro operaciones reivindicadas primeramente y una vez introducido en la misma se realizará la última operación de limpieza, empleándose para ello ácido acético y agua, consiguiéndose con ello una vez lavada nuevamente el fin propuesto.

8ª.- "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA TRANSFORMAR EL NEGATIVO EN POSITIVO DIRECTAMENTE" todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 2 de Febrero de 1.960

José Ferrás